



En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:

RESOLUCIÓN N°49, de fecha 23 de mayo de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se acepta la transmisión de la licencia de apertura de tienda de alimentación sita en la Calle Cuesta de Montero número 8, parcela 11 del polígono 2 de Allo.

RESOLUCIÓN N°50, de fecha 30 de mayo de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta del mes de abril a Doña Merche Goicoechea Aedo.

RESOLUCIÓN N°51, de fecha 30 de mayo de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta del mes de abril a Don Fernando Castanera Montoya.

RESOLUCIÓN N° 52, de fecha 31 de mayo de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n° 6/2019, para reforma de vivienda en planta 1ª de edificio plurifamiliar en Calle Nueva n°18, parcela 19 del polígono 2 de Allo, promovida por Doña Lorena Montes Sainz y Don Miguel Atienza Juániz.

RESOLUCIÓN N° 53, de fecha 31 de mayo de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n° 7/2019, para obras de urbanización en Calle Pozarrón, n°s 25 y 27, parcelas 30 y 31 del polígono 4 promovido por Don Sergio Aisa y Doña Maria Garnica.

RESOLUCIÓN N° 54, de fecha 31 de mayo de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n°8/2019 provisional, a precario, para vallado de parcela y refuerzo de muro en parcela sita en Calle Mayor, n.º 56, de Allo, parcela 341 polígono 3, promovida por Don José Guillermo Ciordia Luzuriaga.

RESOLUCIÓN N°55, de fecha 11 de junio de 2019, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se Procede a la contratación en régimen administrativo a D. Cecilio Fernández Azcona para la provisión temporal de la Vacante del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención.

RESOLUCIÓN N° 56, de fecha 18 de junio de 2019, de la Alcaldesa de Allo, por la que procede al nombramiento del primer y segundo teniente de alcalde.

Además, se da cuenta de la relación de **declaración responsable/comunicación previa** presentadas entre la celebración de las sesiones ordinarias de las actuaciones recogidas en el artículo 192 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo –



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

obras menores-. En total figuran un total de seis declaraciones que suman un total de 657,26 euros DE ICIO.

Las características de cada actuación (situación, promotor, presupuesto, etc.) ha sido puesto de manifiesto a los Sres. Corporativos junto con el expediente de la sesión.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

TABLÓN ANUNCIOS – ALLO.

EL SECRETARIO,